

**Artículo 7 de la Ley Organica de Transparencia y acceso a la Información Pública - LOTAIP**

mar-17

**Literal a) 3, base legal que la rige**

<b>NORMATIVA</b>	<b>LINK PARA DESCARGAR LA NORMA</b>
Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A.	<a href="#">Reglamento Interno CENTROSUR</a>
Normas para la Administración del Talento Humano de los servidores de la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A., no sujetos al Código del Trabajo	<a href="#">Normas Internas de administración de Talento Humano</a>
Manual de procedimientos para la Administración del Talento Humano de la CENTROSUR	<a href="#">Manual de procedimientos de administración del Talento Humano</a>
Anexo 1 Manual de procedimientos para la Administración del Talento Humano de la CENTROSUR	<a href="#">Anexo 1 Manual</a>
Anexo 2 Manual de procedimientos para la Administración del Talento Humano de la CENTROSUR	<a href="#">Anexo 2 Manual</a>
Instructivo Transitorio para la selección y designación de servidores y servidoras de la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A., no sujetos al Código del Trabajo	<a href="#">Instructivo transitorio selección personal</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	31 de marzo de 2017
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN LITERAL e)	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e)	Dr. David Mera Robalino
CORREO ELECTRÓNICO DE EL O LA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN LITERAL e)	<a href="mailto:dmera@centrosur.gob.ec">dmera@centrosur.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DE EL O LA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN LITERAL e)	07-4135145